

Aviso No. 138-2012

## EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) LUCIO BERNARDO MADROÑERO PAZ, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO No. 138 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la Carrera 7 No. 11-27 Apto. 201 – 301 Chapal.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0138 del día 27 de agosto de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada anden en concreto hidraulico en una longitud de 4.50 metros, ancho 0.40 metros y un espesor de .0.20.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 138 del día 27 de agosto de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los TREINTA Y UN (31) días del mes de agosto de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Páz Secretario de Planeación Municipal

Provectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

> Do Ludy Martinez Maya Jefe Oficina Jurídica